

CIRCULAR DARA-RRHH 066-2018

Por este medio se les informa a los colaboradores de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA) que en seguimiento al proceso del Estudio Socioeconómico y Patrimonial desarrollado por la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT) según CIRCULAR COPRISAO-DARA-008-2018 y COPRISAO-DARA-009-2018, tienen hasta el día viernes 30 de noviembre del 2018 para entregar a la Gerencia de Recursos Humanos la autorización para verificación de Buró de Crédito original, firmada y con huella (adjuntar copia de identidad y datos generales), haciendo la aclaración de no presentar este documento en la fecha antes mencionada, quedarán excluidos del proceso. Cualquier duda o consulta escribir al correo mslagos@dara.gob.hn. Se adjuntan listados de autorizaciones pendientes.

Tegucigalpa 28 de noviembre del 2018.



Lic. Melissa Cárcamo
Gerente de Recursos Humanos